

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y vietas, se pagarán á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahon.

MEJORAS SOCIALES.

I.

Medio de corregir los males que afligen á este país.

Los males que afligen á este país son bien conocidos, y por consiguiente el remedio no puede ser difícil, si hay buena voluntad de corregirlos, y buen deseo de enmendarse, si quiera sea en un número reducido de pecadores. Tal vez los resultados no sean tan inmediatos como lo hacen desear la intensidad del mal; y la natural impaciencia de los reformadores; pero, aunque tardíos, no por esto han de ser menos sólidos y duraderos.

El plan que vamos á proponer es muy sencillo. La afición á reunirse en sociedad para distraer los ratos de ocio es bien marcada entre nosotros, en donde se cuentan todavía, bajo la denominación de casinos, diez sociedades de esta clase, reuniendo en su conjunto unos mil socios, de los que queda excluido el bello sexo, ó sea la parte mas interesante de la población, por un exclusivismo imperdonable de la parte mas dominante, ó sea del impropia-mente denominado *sexo feo*. Formar un casino modelo, ó como quien dice, un casino normal del que entre á formar parte lo mas escogido de la población, bajo el punto de vista de moralidad, inteligencia é instruccion; y en el que, por medios fáciles y al alcance de todos, se desarrollen las dotes privilegiadas con que la Divina providencia ha favorecido á estos habitantes; he aquí, á nuestro entender, el modo mas sencillo, más fácil y mas directo de ir desarraigando, poco á poco, los males que afligen á nuestra sociedad, los vicios que la corroen, y las pasiones que la aniquilan, consumiendo lo mas florido de las fuerzas activas de la población. La cosa vale bien la pena de meditarla, de discutirla, y aun de ensayarla,

si conseguimos, como confiamos, llevar el convencimiento á los padres de familia, á las personas bien intencionadas, y á todos los que se interesan de buena fé, tanto en las mejoras materiales, como en las morales del país.

Vamos, pues, á establecer algunas bases para organizar una sociedad nueva en su especie, y para demostrar siquiera el buen deseo que nos anima á favor de todas las clases de esta población.

Basés para formar el reglamento de una sociedad titulada «Casino normal.»

1.ª base.—Objeto de la sociedad.

El objeto de la sociedad es:

1.º Propagar entre la juventud la instruccion y buenas costumbres, estirpando gradual y sucesivamente de entre la misma la ignorancia y el vicio.

2.º Proporcionar á las personas de edad, y á las que ejerzan alguna profesion ó trabajo lucrativo ú honroso, el solaz y entretenimiento debidos á su estado y condicion.

3.º Facilitar honesto y agradable recreo á todos los concurrentes, desterrando de entre los mismos el lujo excesivo, la disipacion, los juegos ilícitos, la chismografía, las disputas acaloradas, la intolerancia y demás vicios que afean en general á la sociedad.

2.ª base.—Medios para conseguir el objeto de la sociedad.

Para conseguir dicho objeto es indispensable:

1.º Que la Junta de Gobierno se forme de personas de cierta edad, instruccion y carácter que las haga respetables y respetadas de toda la sociedad.

2.º Que los socios posean, ó al menos deseen adquirir, alguna instruccion, ya sea en labores, si pertenecen al bello sexo, ya en idiomas, geografía, historia general, historia natural, fisiología ó otra ciencia ó arte cuyo estudio no exija gastos de consideracion.

3.º Que se obtenga un local á propósito para reunir la sociedad y conseguir el objeto

de su fundacion.

4.º Que se pague una cuota proporcionada á las ventajas que se quieran obtener.

Estas bases solo dan una pequeña idea de los objetos que nos proponemos alcanzar, reservándonos los detalles para cuando, aceptado el proyecto, y conocidos los elementos de que se ha de formar la sociedad, sea el caso de discutir los medios de conseguir, para la misma, una buena organizacion.—N.

Noticias Extranjeras.

De La Correspondencia.

Ha habido matanza de cristianos por cuerpos francos musulmanes en Candia. Se acusa al gobernador turco de no haber castigado á los culpables, habiéndose limitado á una tardía reprension. Rusia ha anunciado, en vista de esto, que va á reforzar su estacion naval en Candia, y los griegos de Constantinopla estan muy agitados y tratan de hacer un manifiesto poniéndose bajo la proteccion de Rusia. Este incidente, en que ha mediado ya la diplomacia, va á tomar graves proporciones, y quizá de él resulte la emancipacion de Creta.

Entre las mejoras que van á introducirse en los liceos de Francia (institutos de segunda enseñanza), se cuenta la creacion de clases de gimnasia obligatorias, que reparen las fuerzas de los alumnos debilitados por las largas horas de estudio.

A creer lo que dice una carta dirigida desde el Cabo de Buena Esperanza á la Nueva Prensa Libre el gobierno prusiano está negociando con el de Portugal la adquisicion de la bahía Delagoa. Otra carta de Port-Natal confirma esta noticia, y añade que parece tener relacion con ese proyecto de adquisicion el viaje de un próximo pariente del conde de Bismark á la república Trasvaalica. El autor de esta carta observa que la bahía Delagoa, situada en la costa oriental de Africa, en los 26º de latitud Sur, podrá adquirir grande importancia como puerto de esportacion de los Estados libres holandeses de aquella comarca, y que dirigiendo há-

cia aquellos parajes la emigracion alemana, se podria fundar una hermosa colonia.

Noticias Nacionales.

De La Correspondencia del 27: Se encuentra en Valencia el director de infanteria, general San Roman, con el objeto de girar la revista de inspeccion a los cuerpos de aquella plaza.

La guarnicion le ha obsequiado ya dos noches con serenatas en la plaza de Villarrasa, en cuya fonda habita dicho señor, y el 25 a las siete debió pasar revista a las tropas en el paseo de la Alameda.

Recibimos periódicos de Canarias hasta el 18 del pasado mes. De ellos tomamos el siguiente pirrafo:

«El dia 16 del corriente a las diez de la mañana fondeó en esta rada el vapor de guerra español Vulcano, que conduce para estas islas a los generales que deben fijar su residencia en ellas, segun lo dispuesto por real orden de 7 del actual, en la que se previene pase a la villa de la Orotava el capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre; de cuartel a las Palmas de Gran Canaria el teniente general D. Domingo Dulce, marqués de Castellflorit; a esta plaza el de igual clase D. Francisco Serrano Bedoya, y a la isla de Lanzarote el mariscal de campo don Antonio Caballero de Roda. Acompaña al duque de la Torre su sobrino el coronel graduado teniente coronel de caballeria comandante de artilleria don Jorge Lopez Dominguez, en uso de seis meses de real licencia.»

La literatura y la biografia están estos dias de enhorabuena por el inesperado descubrimiento hecho de un poema inédito de Milton. Es debido el hallazgo al Sr. Morley, quien lo cuenta en los terminos siguientes:

«Hojeando las paginas de la coleccion de poemas italianos é ingleses, edicion de 1645, en el departamento de la biblioteca donada por Jorge III a Jorge IV, encontré al final de la página 27 un manuscrito en tres columnas de letra muy metida, la que reconocí por ser de mano del gran poeta.» Sigue la enumeracion de las pruebas en que se funda la creencia de ser los versos encontrados produccion de Milton, opinion en la que han convenido otros eruditos, pero que aun se halla sometida a jurisdiccion de la critica.»

De El Imparcial.

Se han dado las ordenes oportunas para que se hagan cumplir con exactitud las prevenciones de las leyes y disposiciones sanitarias en el puerto de Mahon.

Varios propietarios rurales han acudido al ministerio de Fomento en solicitud de los beneficios que a los caserios y sus tierras declara la ley de 11 de julio de 1866, sobre fomento de la poblacion rural; pero son pocos los que se encuentran comprendidos en las prescripciones de la misma. La direccion general de Agricultura, industria y comercio, oida la primera seccion del real Consejo del ramo, ha declarado que el destino de los edificios y los demás hechos que se aduzcan, deben ser posteriores a la publicacion de la ley, de lo cual deben certificar los gobernadores, previos los informes que tengan por conveniente adquirir.

Leemos en las Hojas autógrafas de París: «En los círculos políticos se dice que el Sr. Mor y el conde de Vistahermosa han hecho notar al gobierno español la conveniencia de que dirija una circular a sus agentes en el extranjero sobre las relaciones que hayan podido mediar entre Prusia y el duque de Montpensier. El crédito de que goza la Gaceta de Francia da bastante importancia a la insinuacion de este diario, para que no se limite el gobierno español a una simple negacion por medio de la prensa. Con este motivo se hace notar que los órganos oficiosos del gobierno alemán habian anunciado la próxima visita del príncipe real de Prusia a la corte de Madrid antes de los últimos acontecimientos, y que despues de estos sucesos han declarado que este viaje era imposible. Esta coincidencia es objeto de muchos comentarios. En resumen, la cuestion, dado el estado de las relaciones entre Prusia y Francia y la trascendencia que se presta al sofocado proyecto, vale la pena de ser estudiado y esclarecido.»

Toda la prensa inglesa dedica desde hace algunos dias sus articulos de fondo a la cuestion española. El Saturday Review, el Espectator y el Examiner, se ocupan con preferencia de este asunto.

Seccion local.

Precio que han tenido en esta ciudad durante la segunda quincena del pasado mes los articulos que se espresan a continuacion:

Table with columns: MEDIDA Y PESO DECIMAL, Escs., Mils. Rows include Trigo, Cebada, Garbanzos, Arroz, Aceite, Vino, Aguardiente, Carnero, Vaca, Tocino, Paja de trigo, Id. de cebada.

Parece que va entrando el estímulo entre los vecinos de las calles mas concurridas de esta ciudad y sus alrededores, en procurar diversiones con medios altamente plausibles y de recreo. Además de las que se preparan en Mahon, se nos ha asegurado por conducto fidedigno que en la inmediata poblacion de Villa-Carlos, en el dia de hoy tendrán lugar algunas a cual mas interesantes. Con este objeto se han engalanado algunas calles, y creemos que la concurrencia no dejará de ser numerosa, atendida la proximidad de dicha poblacion y lo apacible de la temperatura.

Dice «El Diario de Palma» del 27:

Estos últimos dias han sido dias de desgracias; el viérnes por la mañana se cayeron dos albañiles de un andamio, quedandó contusos; el mismo dia por la tarde un perro con sintomas de hidrofobia recorrió varias calles de esta capital mordiendo a algunos hasta que fué muerto por unos vecinos; en la plaza de Abastos hubo una riña de la cual resultó uno herido, siendo conducidos los combatientes a Capuchinos por los dependientes encargados de conservar el orden, y finalmente, en la misma tarde, un coche atropelló inadvertidamente y sin poder

evitarlo un niño en el paseo de la Princesa. Ayer hubo otra riña en la plaza y el incendio de un pajar en Son Massanel, el que no tomó proporciones gracias a los esfuerzos que hicieron para cortarlo algunos individuos de la guardia rural y numerosos vecinos que acudieron al sitio de la catástrofe.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de los Angeles

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

En dicha iglesia de San Francisco, a las 10 a la misa mayor predicará el Sr. D. Antonio Orfila, diácono, y luego despues se dirá la misa última rezada. A las 7 de la tarde se concluirá la festividad con los gozos en honor de la Virgen de los Angeles.

En la parroquia de Sta. María, despues de Completas habrá sermón de Ntra. Sra. del Cármen, predicado a D. Francisco de Asis Arbena, Pbro., vicario de la misma.

Santo de mañana.

La Invencion de San Esteban proto-mártir.

Observaciones meteorológicas.

Meteorological table with columns: Barómetro a las 7 h. n., Termómetro centigrado (Max. Min.), Higrómetro a las 9 h. n., Pluviómetro en milímetros, Serenidad ind., Vientos a las 9 mañana, Fuera cobar un milla cuadr. de superficie.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale a las 4 h. y 59 ms. — Pónese a las 7 h. y 12 ms. LUNA — Sale a las 7 h. y 17 ms de la t. — Pónese a las 4 h. y 5 de la m.

Orden de la plaza, del 1.º de agosto de 1868.

Servicio para el 2 Gefe de dia: El Sr. teniente coronel graduado D. Ramon Gamiz y Balsin, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

Variedades.

De 251 pontificados (desde San Lino a Gregorio XVI) se cuentan 3 papas sin haber reinado un mes; 40 que reinaron menos de un año, 22 que reinaron de uno a dos años, 54 que ocuparon la silla pontificia de 2 a 5 años y 57 que se sentaron en ella de 5 a 10; 51 que fueron papas de 10 a 15 años, 18 que contaron de 15 a 20 años de pontificado, y 9 que pasaron de 20 años.

Pio IX nació en 1792, y tiene por consiguiente 76 años, llevando 22 de pontificado.

El que mas tiempo ha reinado es Pio VI, que que fué nombrado Papa en 1775 y murió en 29 de agosto de 1799, de modo que ocupó la silla de San Pedro 24 años 6 meses y 14 dias.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Ramon Salinas y Góngora,
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia trece de Agosto próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de una casa sita en la calle Nueva de esta ciudad marcada con el número veinte y tres, perteneciente á la herencia de Pedro Puigserver y Llambias, arregladamente al pliego de condiciones que obra en el oficio del infrascrito actuario y bajo el tipo de dos mil escudos: pues así lo he mandado á propuesta de los interesados en el espediente instruido sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á veinte y tres de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—**Ramon Salinas y Góngora.**—Por su mandado—**Juan Pons, Esno.** 2

HAGO SABER: Que el dia diez y siete de Agosto próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate de una casa sita en esta última ciudad en la calle de Santa Clara marcada con los números diez y seis y uno, perteneciente á la herencia de D. Miguel Caymaris y Gracias con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz: pues así lo he mandado por auto de este dia en el espe-

diente formado para la venta de dicha finca. Dado en Mahon á veinte y siete de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—**Ramon Salinas y Góngora.**—Por su mandado, **Juan Pons, Esno.** 3

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal, núm.º 1462 en Mahon.
 Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de agosto. Constará de 12,000 billetes al precio de 20 Esc., repartiéndose los premios siguientes.—1 de 100,000 escudos.—1 de 40,000.—1 de 20,000.—1 de 10,000.—1 de 6,000.—10 de 1,000, y 500 de 300 escudos.—Los billetes están divididos en vigésimos á 2 escudos cada uno.—**Mahon 30 de julio de 1868.—Domingo Orfila.**



CASA DE COMISIONES Y DE COMPRA DE CRÉDITOS
 Y VALORES PÚBLICOS.

Calle del Príncipe, 16, 2.º derecha, Madrid.
 Se descuentan pólizas de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida:
 Caja universal de capitales;—Montepío Universal;—Porvenir de las Familias;—Peninsular;—Nacional;—Tutelar;—Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial;—Papel del Estado;—Billetes de anticipo Domenech, del voluntario y forzoso de 230 millones;—

Obligaciones de La Peninsular;—Empréstito romano;—Cupones de la Deuda;—Alcances de las clases militares, procedentes de Ultramar.

Accepta poderes y cuantos negocios se le ofrezcan en buenas condiciones.—La correspondencia al Director de **EL FÉNIX**, en el domicilio indicado. 1 s.

CON REAL PRIVILEGIO DE S. M.

AVISO INTERESANTE

A LOS PANADEROS

Nueva construccion de máquinas para hacer galleta con extraordinaria velocidad.

Por medio de esta máquina, que puede ser movida por vapor, caballerías ó á mano, se fabrican de 2,500 á 3,000 galletas por hora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas á la *Americana*.

El constructor vive en la calle de Isern, número 4, tienda.—**Barcelona.**

EL dia 10 del corriente se abrirá un horno de cal al 6.º kilómetro de la carretera de Mahon á Ciudadela y á la parte Norte, distante de dicha carretera 100 metros, perteneciente al Mtro. Francisco Pons y Carreras; las personas que deseen comprar de dicha cal, acudirán al citado horno. 3



OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.

D. José de Caralt, dedicado exclusivamente á la curación de la CATARATA, ESTRABISMO (VIZCO), FISTULA LAGRIMAL, y de más enfermedades de los ojos, recibe de diez á once, y de dos á cuatro, Sagristans, 4, piso 2.º—Barcelona.

AGUAS MINERALES

VICHY Y PANTICOSA.

Las mas recomendadas para combatir las varias afecciones del estómago y del pecho. Depósito en Mahon, farmacia de Teixidor, calle Castillo, núm. 25.

POR ausentarse su dueño se venden 30 obras nuevas las cuales se darán á mitad de precio. Se hallarán en la calle del Comercio, 8.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

autorizada por Real decreto de 25 agosto 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 REALES VELLON. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.
Vocales.—Sr. D. Federico Nicolau, propietario y comerciante.—Sr. D. Joaquin Cabirol, ex-diputado á Cortes y propietario.—Sr. D. Joan Pla y Broquetas, propieta-

rio.—Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla, propietario.—Sr. Camilo Fabra, propietario y comerciante.—Sr. D. Narciso Sarriera, propietario.—Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado, propietario y Registrador sustituto de la propiedad.

JUNTA INSPECTORA.

Presidente.—D. Antonio Gusi, vice-presidente de la Junta de agricultura, industria y comercio.
Sr. D. Francisco Roget, diputado provincial y capitalista.
Sr. D. Carlos Torrens y Bruguera, propietario y comerciante.—**Sr. D. Francisco Martorell y Peña,** comerciante.—**Sr. D. Luis Maria de Camino,** abogado.
Director Gerente.—Sr. D. Fernando de Delas, abogado y propietario.

Esta Sociedad asegura contra incendio todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar, como asimismo los estragos causada por el rayo ó por la explosión del gas ó máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustion. Sus oficinas se hallan establecidas en Barcelona, y se han trasladado á la calle Dormitorio de San Francisco, n.º 7, piso 1.º, y están abiertas todos los dias no festivos desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGITIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17; Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsifica-

ciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr Bach.

HOY por la tarde en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia, tendrán lugar varios juegos entretenidos, y por la noche habrá tambien baile en dicha calle.

ARMAS, ARMAS.—OJO, CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, número 86, piso 3.º Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUNA.

- Rewolvers, 6 tiros 90 rs.
- Pistola Lefauchaux 70 rs.
- Pistola sencilla 10 rs.
- Escopeta Lefauchaux, 1 tiro. de 180 á 500 rs.
- Idem idem, 2 tiros. de 350 á 2000 rs.
- Id. sencillas de 1 y 2 tiros. de 100 á 300 rs.
- 2 m.

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edición.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º—Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimos el ejemplar.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermano calle del Norte. 1

